

Construyendo bienestar humano y resiliencia en bosques amazónicos a través de la puesta en valor de la biodiversidad para la seguridad alimentaria y los bionegocios, en un contexto de cambio climático

GCP /PER/052/GFF

TÉRMINOS DE REFERENCIA

NOMBRE DEL SERVICIO SOLICITADO	Elaboración de 03 instrumentos de gestión comunal (planes de vida de las CC.NN. Samaniato, Quiteni y Meteni) y su Plan de Viabilidad en el marco de la gestión integrada del territorio
PROYECTO SOLICITANTE	Construyendo bienestar humano y resiliencia en bosques amazónicos a través de la puesta en valor de la biodiversidad para la seguridad alimentaria y los bionegocios, en un contexto de cambio climático (ASL2)
PRESUPUESTO	84,000 soles (ochenta y cuatro mil soles)
LUGAR DE SERVICIO	Departamento de Junín Provincia de Satipo
DURACIÓN	90 días calendarios
CADENA DE GASTO A AFECTAR	130050001UG4602010221003

1. Antecedentes

La actual crisis ambiental global trae como consecuencia amenazas inminentes a la diversidad biológica y a los servicios ecosistémicos fundamentales, afectando toda la biósfera. No obstante, subsisten ecosistemas primarios interconectados, extensos y poco alterados, que actúan como reserva mundial de diversidad biológica, almacenan altos contenidos de carbono en la biomasa y el suelo, y contribuyen al ciclo hidrológico a nivel regional y global. Entre ellos, destaca la Amazonía peruana que representa un gran valor ambiental global, regional y local. Sin embargo, este bioma se encuentra amenazado por alarmantes dinámicas de degradación y deforestación.

En ese contexto, el proyecto “Construyendo bienestar humano y resiliencia en bosques amazónicos a través de la puesta en valor de la biodiversidad para la seguridad alimentaria y los bionegocios, en un contexto de cambio climático” (ASL2) busca promover la conservación de bosques y humedales saludables, funcionales y resilientes al cambio climático, manteniendo importantes reservas de carbono, evitando las emisiones de gases de efecto invernadero y generando medios de vida locales sostenibles y resilientes. Este proyecto se enmarca en el programa de impacto regional “Paisajes Sostenibles de la Amazonía” (ASL, por sus siglas en inglés) y es financiado por el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF), teniendo un plazo de ejecución de cinco (5) años. Las agencias implementadoras del proyecto son la Organización de las Naciones Unidas

para la Alimentación y la Agricultura (FAO), la Organización de Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI) y el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA); mientras que la ejecución está a cargo del Ministerio del Ambiente (MINAM), y Profonampe como aliado operativo. Geográficamente, el proyecto se implementará en tres regiones del Perú: Junín, Loreto y Ucayali; abarcando dos paisajes de gran valor ambiental y cultural: i) Alto Ucayali, ubicado en las provincias de Atalaya y Satipo; y ii) Tigre-Marañón, ubicado en la provincia de Loreto-Nauta. Las intervenciones del proyecto incorporarán enfoques de equidad de género, intergeneracional e intercultural; estos enfoques transversales contarán con estrategias dedicadas y serán parte de los procesos de monitoreo y evaluación del proyecto.

El proyecto se encuentra estructurado en cuatro componentes interrelacionados, con sus respectivos resultados:

Componente 1: Gobernanza colaborativa, coherente y sinérgica para el desarrollo sostenible amazónico

- Resultado 1.1: Condiciones propicias (estrategias, planes, programas, directrices e instrumentos), y capacidades fortalecidas para la gestión sostenible del suelo y el agua por diferentes sectores a través de la planificación del uso de la tierra y la gestión integrada, haciendo hincapié en el nivel local.
- Resultado 1.2: Oportunidades e incentivos administrativos diseñados y fortalecidos para la toma de decisiones en colaboración sobre la sostenibilidad de la Amazonía.
- Resultado 1.3: Sistema de información y herramientas de monitoreo y evaluación social y ambiental diseñadas y consolidadas para la toma de decisiones.

Componente 2: Fortalecimiento de la conectividad amazónica a través de paisajes gestionados como mosaicos de conservación y uso sostenible, en las zonas de influencia de áreas naturales protegidas (ANP) y ZA

- Resultado 2.1: Gestión integrada del territorio fortalecida sobre la base de las AP, de acuerdo con los planes de vida y los planes de desarrollo comunitario.
- Resultado 2.2: Modelos de sostenibilidad financiera de las áreas protegidas (APP) desarrolladas e implementadas
- Resultado 2.3: Nuevas APP identificadas y creadas, incluidas otras medidas efectivas de conservación basadas en áreas (OMEC) como las reservas indígenas para personas en aislamiento.
- Resultado 2.4: Planes de restauración del paisaje y pilotos implementados.

Componente 3: Prácticas de producción sostenibles para la puesta en valor de la biodiversidad bajo protocolos sustentables

- Resultado 3.1. Los productos y servicios derivados del uso sostenible de los bosques tienen valor agregado, están integrados en cadenas de valor, tienen

acceso al mercado con criterios de calidad y sostenibilidad y generan beneficios socioeconómicos y ambientales para las poblaciones locales.

- Resultado 3.2. Comunidades, organizaciones de apoyo, el sector privado y el gobierno con capacidades técnicas, comerciales y gerenciales fortalecidas para desarrollar empresas sostenibles y biocomercio, basadas en el uso sostenible de productos y servicios de biodiversidad.

Componente 4: Gestión del conocimiento, seguimiento y evaluación articulada del proyecto y del Programa

- Resultado 4.1: Gestión del conocimiento y comunicación.
- Resultado 4.2: Seguimiento, monitoreo, coordinación y gestión del proyecto

El Proyecto ASL2 inició la ejecución de sus actividades en enero de 2023. A la fecha, se han elaborado diferentes herramientas de planificación y gestión como el plan operativo global (POG), el plan de adquisiciones y contrataciones global, así como los planes operativos (POA) 2023 y 2024 con sus respectivos planes de adquisiciones y contrataciones (PAAC).

En atención al proyecto, el Componente 2: "Fortalecimiento de la conectividad amazónica a través de paisajes gestionados como mosaicos de conservación y uso sostenible" en las zonas de influencia de áreas naturales protegidas (ANP) y zonas de amortiguamiento (ZA), presenta el Resultado 2.1: "Gestión integrada del territorio fortalecida sobre la base de las ANP", de acuerdo con los planes de vida y los planes de desarrollo comunitario; así como la actividad 2.1.2.2: "Generación o actualización de planes de vida y planes de desarrollo comunal". Para implementar esta actividad, se han llevado a cabo una serie de reuniones de coordinación con las organizaciones indígenas involucradas en el proyecto, las mismas que se realizaron para conocer las demandas sobre elaboración o implementación de planes de vida.

En estas coordinaciones, se ha identificado que la cuenca del río Ene, lugar en donde se ubican 19 comunidades nativas del pueblo Asháninka, es necesario avanzar con los planes de vida de las comunidades nativas de Samaniato, Meteni y Quiteni, razón por la que la presente consultoría servirá para realizar tres planes de vida estas comunidades nativas, ubicadas en la cuenca del bajo Ene.

Esta consultoría se encuentra dentro de los alcances del producto 2.1.2, Planes de gestión de las AP y planes de vida y planes de desarrollo comunitario, articulados para la gestión integrada del territorio sobre la base de las ANP y las expectativas locales. Aporta directamente a la meta del resultado 2.1 del proyecto 7,909,260 hectáreas de AP de nivel nacional con prácticas de manejo mejorado.

2. Objetivo de la contratación

Elaboración de tres planes de vida en las comunidades nativas Samaniato, Meteni y Quiteni, así como diseñar un Plan de Viabilidad Operativa de estos documentos de gestión comunal.

3. Perfil de la consultoría

3.1 Perfil profesional

- Profesional titulado en ciencias sociales, ciencias políticas o derecho o áreas afines a la consultoría.

3.2 Experiencia específica

- Con tres años de experiencia en temas relacionados a pueblos indígenas, en los ámbitos público o privado
- Al menos dos servicios donde haya diseñado e implementado metodologías de consulta, participación, deliberación y construcción comunal de instrumentos de planificación.
- Indispensable, al menos un servicio de trabajo implementado con organizaciones indígenas de la selva central peruana.
- Indispensable, al menos dos servicios de trabajo en comunidades nativas en la cuenca del río Ene.

Competencias, aptitudes y/o conocimientos

- Habilidades en comunicación y diálogo intercultural con organizaciones indígenas y comunidades nativas.
- Alta capacidad de redacción, recojo y manejo de información, gestión del conocimiento y sistematización en estudios sociales.
- Excelentes habilidades de comunicación oral y escrita, incluyendo capacidad probada en la elaboración de informes claros y concisos y presentaciones con material altamente técnico para distintas audiencias.
- Disponibilidad de ingreso a las comunidades.

4. Actividades

Las principales actividades de la consultoría:

- 4.1. Análisis de los planes de vida previamente elaborados bajo criterios de: pertinencia, eficiencia y sostenibilidad; Analizar las estrategias y propuestas de las organizaciones locales relacionadas al desarrollo de planes de vidas y establecer la ruta de construcción (pasos y cronograma)

- 4.2. Diseñar la metodología de los planes de vida (En coordinación con la organización representativa), con atención a la consulta e implementación de medidas afirmativas relacionadas a la participación efectiva con enfoques de intergeneracionalidad y de género, así como con estrategias diferenciadas, evaluables y que parten de las formas de toma de decisión culturalmente pertinentes. Conjuntamente, hacer el cálculo logístico de todo el proceso participativo, incluyendo las medidas afirmativas necesarias en los temas de interculturalidad, género e intergeneracionalidad, así como la difusión de los resultados.
- 4.3. Implementar el proceso participativo y las estrategias metodológicas para la elaboración de los planes de vida (fase de campo) asegurando el desarrollo de medidas afirmativas relacionadas a los temas género, intergeneracionalidad e interculturalidad.
- 4.4. Sistematizar la información y diseñar los planes de vida en coordinación constante con las organizaciones indígenas representativas directamente vinculadas con las comunidades seleccionadas.
- 4.5. Elaboración del plan de operativización de los planes de vida, que analiza con las partes interesadas las condiciones habilitantes, indicadores de avance y logro y estrategias de incidencia para la implementación del plan de vida.
- 4.6. Devolución de información y socialización del plan de vida y plan de operativización con las CC.NN. y la organización indígena local.
- 4.7. Informe final de proceso y sistematización de evidencias.

5. Entregables:

En la tabla siguiente se relacionan los productos a desarrollar en la consultoría:

PRODUCTO	DESCRIPCIÓN	PLAZO DE ENTREGA
Producto 1. Plan de trabajo y cronograma detallado de ejecución. Actividad 4.1	Incluye la proyección de actividades a desarrollarse en marco a la ejecución de la consultoría del Proyecto.	Hasta 03 días después de iniciado el contrato
Producto 2. Metodología y planificación operativa Actividad 4.2	Descripción metodológica y la ruta de construcción de planes considerando los enfoques transversales.	A los 10 días de presentado el contrato.
Producto 3: Informe intermedio Actividad 4.3	Informe sobre el desarrollo de la fase de construcción con las asambleas y espacios de consulta y decisión en las comunidades.	A los 45 días de iniciado el contrato

PRODUCTO	DESCRIPCIÓN	PLAZO DE ENTREGA
Producto 4 informe final: 3 Planes de vida y plan de viabilidad operativa Actividades 4.4, 4.5, 4.6 y 4.7	Documentos de los 03 planes de vida y un documento “plan de viabilidad operativa” y un informe del proceso y documentación de evidencias.	A los 90 días de iniciado el contrato
Total		90 días

Los productos serán presentados mediante correo electrónico al Coordinador Técnico del Proyecto ASL2 (jelliot@profonanpe.org.pe), con copia a las siguientes personas:

- Coordinador del Componente 2 (dllanos@profonanpe.org.pe)
- Especialista en riesgos socioeconómicos y comunidades indígenas (ssaettone@profonanpe.org.pe)

La revisión de los entregables será realizada por la Unidad de Gestión del Proyecto ASL2. La conformidad final de aprobación de cada producto y autorización de pago será dada por el coordinador técnico del proyecto.

6. Pago de la contraprestación

El pago total por los servicios prestados es fija, bruta, y asciende a la suma de 84,000 soles. El total presupuestado es a todo costo e incluye la implementación del trabajo de campo y de las medidas afirmativas relacionadas a participación de pueblos indígenas, género e intergeneracionalidad.

Para asegurar la efectiva participación de las mujeres el consultor debe incluir la presencia de traductores(as), así como el cuidado (alimentación, espacios, juegos etc), de los niños y niñas por personas idóneas.

N°	DESCRIPCIÓN	PLAZO DE ENTREGA	PORCENTAJE A PAGAR	MONTO A PAGAR EN SOLES
1	Producto 1	Hasta 03 días después de iniciado el contrato		
2	Producto 2	A los 10 días de iniciado el contrato	40%	33,600.00
3	Producto 3	A los 45 días de iniciado el contrato	35%	29,400.00
5	Producto 4	A los 90 días de iniciado el calendario	25%	21,000.00
	TOTAL	90 días calendarios	100%	84,000.00

7. Lugar de desarrollo de sus funciones

La prestación de los servicios se realizará, en la ciudad de Satipo y comunidades nativas de la cuenca del río Ene, Departamento de Junín, Perú.

8. Responsable de su supervisión

Los productos serán presentados en formato digital para su revisión al coordinador técnico del Proyecto ASL2 (jelliot@profonanpe.org.pe), con copia al coordinador del componente 2 (dllanos@profonanpe.org.pe) y al especialista social (ssaettone@profonanpe.org.pe)

La revisión de los entregables será realizada por la Unidad de Gestión del Proyecto ASL2. El coordinador del componente de conectividad de paisajes reunirá las opiniones y observaciones del equipo técnico del proyecto y las transmitirá al proveedor del servicio para su atención con conocimiento del coordinador técnico del proyecto ASL2.

La conformidad final de aprobación de cada producto y autorización de pago será dada por el coordinador técnico del proyecto.

9. Salvaguardas sociales, ambientales y de género.

A nivel de salvaguardas sociales, la persona responsable de la consultoría considerará la legislación nacional e internacional relacionada con los pueblos indígenas, así como las políticas nacionales que abordan la interculturalidad, el género y la intergeneracionalidad. Como se ha descrito, el proceso impulsado por la consultoría se basa en las propuestas de las organizaciones indígenas y debe garantizar el desarrollo de medidas afirmativas a favor de la interculturalidad, el género y la intergeneracionalidad, asegurando la participación equilibrada de mujeres y hombres de las comunidades, así como de las distintas generaciones que conforman a su

población. Estos temas deben ser incorporados en la metodología, en el proceso participativo y en la elaboración de los documentos de gestión.

El desarrollo de este servicio debe considerar el enfoque de género, como herramienta de análisis que permita identificar los roles y tareas que realizan los hombres y las mujeres en una sociedad, así como las asimetrías, relaciones de poder e inequidades que se producen entre ellos.

Para asegurar la efectiva participación de las mujeres el consultor debe incluir la presencia de traductores(as), así como el cuidado (alimentación, espacios, juegos etc), de los niños y niñas por personas idóneas.

En Profonanpe abrazamos e incentivamos la diversidad en todas sus formas: género, edad, educación, origen étnico, raza, discapacidad, religión, orientación sexual, identidad y/o expresión de género. Queremos construir un país cada vez más equitativo, por lo que alentamos a mujeres, personas afrodescendientes, miembros de la comunidad LGTBIQ+ y personas de origen indígena a postular a la presente convocatoria.